

El Avisador Numantino



PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntimos, al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convención económica.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

HOJARASCA

(Páginas insustanciales).

Los vapores de la Trasatlántica siguen «arrojando» en nuestros puertos centenares de soldados que la manigua nos devuelve.

Yo no sé qué pensarán, en el momento del desembarco, los pobres muchachos devueltos al hogar, no por cesación de la guerra, sino por endiabladas calenturas que los debilita. Presumo que en aquel instante el héroe anónimo, obscurido é inanimado, no se acordará de otra cosa que de los humildes viejecitos que con ansia le esperan para abrazarle.

Porque creo que también los soldados piensan, sino con la «lucidez» de los favorecidos, por lo menos como el resto de los mortales que no somos genios ni vamos para ello. Y si piensan, después del natural y legítimo deseo de abrazar á los suyos, si recuerdan la ida y establecen comparación con la llegada ¡qué amargos, qué tristes, qué desconsoladores pensamientos los suyos!

Hace unos cuantos meses, robustos, vigorosos, ardiendo en el santo amor de la patria, despedidos por los personajes, mimados por las damas, vitoreados por un pueblo entusiasta y viril, embarcaban en los buques deseando atravesar el mar con la rapidez de la paloma para encontrar más pronto al enemigo traicionero... Ellos no querían más, ni anhelaban más, después del brusco rompimiento de todos sus afectos, que encontrar un enemigo, dos, ciento, que á pecho descubierto, les disputaran la posesión de un pedazo de terreno español, para, si las balas les respetaban, recibir á la vuelta, las estruendosas aclamaciones de las masas entusiasmadas...

Y vuelven solos, anémicos, sin vigor en el pecho y sin energías en el alma, convertidos en pítrafa humana, con fuerzas tan solo para llegar al hospital ó para caer en los brazos de sus padres y espirar, después de haber sido recibidos en los puertos por unos cuantos corazones

generosos... Las multitudes, ó callan ó gastan sus entusiasmos aplaudiendo en el circo al afortunado diestro que despachó de una estocada al bravo cornúpeto.

Si piensan los soldados, si recuerdan la ida y establecen comparación con la llegada ¡qué amargos, qué tristes, qué desconsoladores pensamientos los suyos!

Más felices que ellos, los que cayeron en la manigua abrasados por las balas, «gustarían» en los estertores de su agonía la suprema dicha de pensar que la patria les bendecía, les aclamaba, les lloraba y les rezaba. ¡Manjar éste que solo saborean los buenos! A largas distancias, las palmadas en loor de la proeza de un banderillero las reciben como propias los que las merecen por la sangre que derraman.

Pero, desvanecido el espejismo, cuando el que regresa ó tullido ó inútil ó empobrecido para siempre y no halla más compañía que el desamparo, ni otra bienvenida que el silencio, y ve que pocos se acuerdan de los que en lejano clima se debilitan ó mueren por la patria, y muchos aplauden y ensalzan al torero que luce en la plaza sus gentilezas, no maldecirá, porque los escogidos son generosos y nobles, pero sentirá que las lágrimas corren por sus mejillas....

¡Y qué amargos, qué tristes, qué desconsoladores pensamientos forjará la mente de los desventurados!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS

á los soldados inutilizados ó enfermos de las guerras de Cuba y Filipinas.

Relación de los soldados de esta provincia que han sido socorridos y actualmente se socorren por esta Junta desde su constitución en 12 de Diciembre de 1896 hasta la fecha.

Soldados socorridos con una peseta diaria.

Anastasio Arroyo Arazor, Burgo de Osma

desde 1.º de Enero de 1897; Marcelino Pardo Martínez, Borobia, desde 1.º Junio id

Socorridos con 75 céntimos.

Rosendo Martín Romero, Abejar, desde 28 Enero de 1897; Aniceto Esteban Martínez, Velilla de Medina, desde 28 id. id.; Esteban Gómara Labanda, Abión, desde 15 Febrero id.; Domingo Abad Fernández, Estepa de San Juan, desde 15 id. id.; Celestino Garcés Labanda, Ledesma, desde 1.º de Marzo id.; José Chacobo, Las Cuevas, desde 1.º id. id.; Felipe Tarancón Gallego, Taroda, desde 1.º id. id.; Vicente Liso Diez, Aliud, desde 1.º de Abril id.; Nicanor Dávila Jiménez, Soria, desde 1.º id. id.; Juan Jiménez Delgado, Valtajeros, desde 1.º id. id.; Demetrio García García, Rioseco, desde 10 id. id.; Luis Latorre García, El Royo, desde 15 id. id.; Manuel Torrubiano Machín, Baraona, desde 15 id. id.; Agapito Alpanseque Blanco, Torralba, desde 15 id. id.; Gregorio Gómez Pérez, Ribarroja, desde 15 de Mayo id.; Julio Rebollar Sanz, Soria, desde 21 id. id.; Matías Rodríguez Rodrigo, Mediavaca, desde 22 id. id.; Ambrosio Casado Ortega, Talveila, desde 2 de Junio id.; Balbino Rebollar Jiménez, Soria, desde 1.º id. id.; Federico A. calde Vela, Deza, desde 15 id. id.; Agustín Domínguez, Yelo, desde 1.º Mayo id.; Isidoro Martínez Ruiz, Soria, desde 20 de Junio id.; Manuel Ortega Ruiz, Castilruiz, desde 1.º de Julio id.; Martín Sanz García, Oncala, desde 7 id. id.; Mariano López y López, Mezquitillas, desde 1.º de Agosto idem; Norberto Martínez Nicolás, Villaverde, desde 10 Julio id.; Claudio Miguel Gonzalo, Casarejos, desde 1.º de Agosto id.; Francisco Pérez Cascahano, Yanguas, desde 1.º id. id.; Inocencio Rubio Moñús, Baberos, desde 1.º id. id.; Lorenzo Hernández Sánchez, Valdegeña, desde 1.º idem id.; Rufino Gómez Martínez, Burgo de Osma, desde 1.º id. id.; Feliciano Almazán García, Fuentopinilla, desde 1.º id. id.; Alejandro Elvira Montejo, Ines, desde 1.º id. id.; Eugenio Giménez Alfaro, Santa Cecilia, desde 1.º id. idem; Esteban Jiménez Hernández, Noviercas, desde 7 id. id.; Tomás Gil Morón, Nepas, desde 10 id. id.; Manuel Valtueña Maroto, Utrilla, desde

8 id. id.; Manuel Rico Peña, Diastes, desde 18 id. id.; Agustín Gonzalo Vélez, Sagides, desde 23 id. id.; Marcos Gonzalo Morales, Villaciervos, desde 23 id. id.; Carlos Santa María San Martín, Monteagudo, desde 26, id. id.; Justo Latorre Casado, Cigudosa, desde 28 id. id.; Santiago Vicario Ubes, Manzanares, desde 1.º de Junio idem; Francisco Gil Miguel, Casarejos, desde 1.º de Septiembre id.; Balbino Tejedor Blázquez, Reznos, desde 1.º id. id.; Gregorio Chamarro Sanz, Matanza, desde 1.º id. id.; Urbano García de Miguel, Aylagas, desde 1.º id. id.; Felipe Romero Barragán, Burgo de Osma, desde 1.º id. id.

Socorridos con 75 céntimos hasta su fallecimiento.

Pelayo Chico Verde, Rioseco, desde 15 Febrero hasta 4 de Marzo de 1897; Felipe Jiménez Jiménez, Castilruiz, desde 15 de Marzo hasta 14 de Julio id.; Eulogio Puerta García, Ambrona, desde 1.º de Abril hasta 8 de Abril id.; Gerónimo Tundidor Hernández, Jodra de Cardos, desde 10 Abril hasta 6 de Mayo id.; Marcelino Jiménez, Agreda, desde 1.º de Julio, hasta 13 de Agosto id.; Francisco Palacios, Taniñe, desde 14 de Enero hasta 8 de Febrero id.

Se han concedido 50 pesetas á cada uno de los siguientes padres de soldados fallecidos:

Al padre del soldado Gregorio García Pérez, fallecido sin recibir pensión.

A la madre del soldado Francisco Palacios, fallecido en Taniñe.

Al padre del soldado Pelayo Chico Verde, fallecido en Rioseco.

A Juan Antonio Orte padre del soldado Anselmo, fallecido sin recibir pensión.

A José García padre del soldado Nicolás, fallecido sin recibir pensión.

A Braulio Tundidor padre del soldado Gerónimo, fallecido en Jodra de Cardos.

A Felix Jiménez padre del soldado del mismo nombre, fallecido en Castilruiz.

A José Gil Elipe, padre del soldado Narciso, fallecido sin recibir pensión.

Soria 7 de Septiembre de 1897.—El Presidente, Félix J. Carazony.—El Tesorero, Alejandro



CAPÍTULO X

Sin testigos.

Un minuto después, el marqués, que aún estaba vestido y que parecía de un humor de mil diablos, decía sorprendido:

—¡Cómo! ¿eres tú...? yo creía que fuera una mujer á quien inútilmente aguardo toda la noche.

—¿Una mujer?

—Sí; una mujer hermosa y....

El marqués calló, impresionado por la demudada faz del barón y por su traje completamente en desorden, cosas que en aquel momento pudo apreciar por entrar ambos amigos en un gabinete abundantemente iluminado.

—¿Qué ocurre?—preguntó el de Kantigow.

interiores de un modo tan febril que rasga sus vestiduras, apodérase de la bujía, ompuña un plateado revólver, y, delirante, lánzase fuera de la estancia.

Cual herido tigre, reconoce una y cien veces el mísero casucho y empuja la cerrada puerta.

Después, desalentado, tamboloroso, con los ojos extraviados, secas las fauces, torna al dormitorio, y como si las piernas se negaran á sostenerle, déjase caer de nuevo sobre la tendida estera, exclamando con acento de amargura inmensa:

—¡Me han robado la salvación!

Largo rato permaneció el desgraciado, oculto el rostro entre las manos, vertiendo abundante y angustioso llanto.

Dominada la crisis terrible que la certidumbre de su desgracia le produjo, sentóse nuevamente sobre la tosca estera, y ya en gran parte serenado, quedó profundamente pensativo.

—¡Robado!—murmuró—¡por tierra todos mis propósitos! ¡todos mis santos propósitos! ¡yo que había renunciado á su amor! ¡á mi venganza! ¡á mi patria! ¡á todo! ¡yo que hoy mismo me proponía partir! ¡abandonar la Rusia....! huir lejos, ¡muy lejos! olvidar.... dejando el campo libre á esa ingrata y á Jaf.... ¡yo que hasta los perdonaba.... á los dos.... yo que me había arrepentido.... yo.... ¡Oh Dios! si existes, sabes cuán puro era mi arrepentimiento. Necesitaba el dinero que ese infame de marqués me diera como pagando á un asesino.... y ahora.... en el preciso momento de

Izquierdo.—El Secretario, Vicente Herrero Salamanca.

Carta de Madrid.

Madrid 14 de Septiembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Los asuntos de Cuba son los que originan mayores cuidados y comentarios. Un despacho de Nueva York, refiriéndose á otro de la Habana, dice que los rebeldes hace poco tiempo se han apoderado del pueblo de Consolación del Sur (Pinar del Río). Los 200 hombres que constituían la guarnición, se dice que fueron asesinados por los insurrectos, y se supone que solo una sorpresa preparada de antemano por los traidores haya ocasionado esta nueva desgracia, si es que la noticia se confirma. También dicen de San Sebastián que la prensa extranjera habla de que los rebeldes han tomado el pueblo de San Andrés, en las inmediaciones de Gibara, y que de los 50 hombres que defendían aquel poblado se han perdido 33. San Andrés es un barrio del término de Holguín. Como nada dicen de esto los despachos oficiales, bueno es esperar á que estas noticias se desmientan ó confirmen, porque nada más sensible para España que perder tantas vidas y tantos millones sin resultado. El general Weyler, dando cuenta de la heroica defensa de la guarnición de Victoria de las Tunas, antes de caer en manos de Calixto García, dice lo siguiente al señor ministro de la Guerra:

«Cuatro oficiales y ocho tropa provisional Puerto Rico, prisioneros en Victoria de las Tunas y devueltos en Cauto, dicen fuerte que defendieron guarneciéndolo 70 hombres y tuvieron 30 bajas; todos fuertes tomados viva fuerza, excepción Telégrafo, que se rindió con comandante militar, tropa y 40 voluntarios, siendo estos últimos macheteados. Rebeldes tuvieron 200 bajas, muchos de graduación, entre ellos titulado general Menocal muerto. De la guarnición sábese, hasta ahora, heridos capitán Adolfo Rodríguez y teniente Antonio Maña.—Weyler.»

Son vivamente comentados los términos del despacho y las noticias de haberse celebrado la asamblea convocada por los insurrectos en Guaimarillo para la elección de Presidente de la República Cubana. En esta asamblea parece ser que fué derrotado el viejo marqués de Santa Lucía, siendo elegido para constituirlo, el escribiente que fué del abogado de la Habana D. Tiburcio Castañeda, Domingo Méndez Capote, que últimamente formaba parte del estado mayor de Máximo Gómez, el cual impuso á Méndez Capote para ejercer la jefatura. Méndez Capote es blanco, y los negros, que vivamente aspiraban á que el presidente fuese de su color, han de promover serios disgustos, lo mismo que los militares que ven en la elección de Capote el triunfo

del elemento civil sobre ellos. Acaso no se suceda mucho tiempo, en atención á los cubiletes del viejo chino, como llaman á Máximo Gómez, sin que se promueva entre las partidas rebeldes de Cuba grandes excitaciones por el nombramiento de Méndez Capote para presidente de eso que han dado en llamar República Cubana.

Míster Woodford, en el palacio de Miramar.

Próximamente á las dos de la tarde, en el día de ayer, Míster Taylor fué recibido en el salón de recepciones en audiencia de despedida por S. M. la reina. El antiguo ministro de los Estados Unidos leyó una carta, en virtud de la cual se le retiraron los credenciales, y S. M. la reina conversó en inglés con Míster Taylor, preguntándole por su señora é hija á quienes conoce. La madre de D. Alfonso XIII preguntó al ministro acerca de algunos detalles de Casa Blanca, residencia del presidente de los Estados Unidos en Washington, y si este tenía en Nueva York residencia oficial. Ultimamente S. M. la reina dijo á Míster Taylor: «Quien sabe si algún día tendré el gusto de visitar el país de usted.» Míster Taylor manifestó su sentimiento por tenerse que separar de España, y después de esta audiencia de despedida llegó á Miramar el nuevo ministro de los Estados Unidos Míster Woodford.

Desde el hotel de Londres y en un landó cerrado y en compañía del Sr. Merry del Val, éste introdujo á Míster Woodford hasta el salón de recepciones presentando las credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España y pronunció estas palabras. «Majestad. Es para mí un honor muy grande poner en las reales manos de V. M. las cartas del presidente de los Estados Unidos que me acreditan como ministro plenipotenciario en la Corte de España. El presidente me ruega exprese sus más sinceros votos por la salud y la felicidad de vuestra Real Majestad y de vuestro hijo el Rey, así como la paz y la prosperidad de España.» Las credenciales entregadas á S. M. la Reina por Míster Woodford dicen de este modo: «Fernando Guillermo Mac-Kinley, presidente de los Estados Unidos de América, á D.^a María Cristina, Reina regente de España. Grande y buena amiga: He elegido al señor Stewart Woodford, uno de nuestros distinguidos ciudadanos, para que resida en la Corte del Gobierno de vuestra Majestad en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Él está bien informado de los relativos intereses de los dos países y de nuestros deseos de cultivar y de promover la amistad que desde hace tanto tiempo existe entre los dos gobiernos. El convencimiento que tengo de sus altas dotes y talento, me dan la entera confianza de que procurará constantemente fomentar el interés y prosperidad de ambos gobiernos, haciéndose de este modo grato á vuestra majestad. Por tanto ruego á vuestra majestad le acoja favorablemente y dé pleno crédito á cuanto le diga

de parte de los Estados Unidos y crea en las seguridades que tiene encargo de transmitir á vuestra majestad acerca de los mejores deseos de este gobierno por la prosperidad de España. Dios tenga á vuestra majestad en su santa guarda. Escrito en Washington en 20 de Junio de 1897.—A V. M., buen amigo, Fernando Guillermo Mac-Kinley.—Refrendado por el secretario de Estado. Firmado, Juan Sherman.

S. M. la Reina, después de la recepción, conversó con Míster Woodford durante quince minutos y con esto se dió por terminado el acto, y todo hace creer que en breve darán comienzo las conferencias entre el nuevo ministro plenipotenciario de los Estados Unidos con el señor duque de Tetuán, y veremos qué nuevos asuntos se tratarán por España y el Gobierno de la República Americana.

Noticias.

Continúa el cable de Filipinas enmudecido. Ultimamente han sido destinados á prestar sus servicios en el ejército que opera en la isla de Luzón, un coronel, seis tenientes coroneles, ocho comandantes, seis capitanes y veintidos segundos tenientes.

—En las casas del Alcalde y Juez municipal de Cabaña (Coruña), han estallado dos bombas de dinamita, causando grandes destrozos en ambos edificios, pero no hubo desgracias personales.

—Hoy dará un banquete el Sr. Duque de Tetuán en San Sebastián en honor de Mr. Taylor.

—Está acordado satisfacer la paga de Febrero á las clases pasivas de Cuba. ¡Pobre gente! Más de seis meses sin cobrar, ¡es el colmo del hambre!

—En Valencia se han acordado celebrar meetings anticarlistas en los pueblos en donde haya grandes núcleos de partidarios del pretendiente. Estos también podrán celebrar reuniones antiliberales y todos contentos.

—Dicen de Nueva York que Míster Lee celebra estos días frecuentes conferencias con el Secretario de estado Míster Sherman. ¿Qué pretenderá el cónsul general de los Estados Unidos?

—En el importante pueblo de Valdepeñas (Ciudad Real), una tormenta de agua y granizo ha inundado la población, arrastrando las aguas tinajas de 300 y 400 arrobas, pipas y toneles. Pasan de cien las casas hundidas y que amenazan ruina por efecto de haberse desbordado el arroyo llamado La Veguilla. También han quedado destruidas cuatro fábricas. Las pérdidas se calculan en millones de duros, y han perecido ahogadas tres mujeres. Ayer fué un día de luto para Valdepeñas.

—Anoche descargó en Madrid una verdadera tromba de agua, entre once á una de la madrugada. Hoy ha lucido el sol en medio de un horizonte limpio de todo celaje: hace fresco y los trenes llegan llenos de veraneantes.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

SOBRE EL SINIESTRO DE ABEJAR

El lunes último fuimos favorecidos con la visita de una comisión de la Junta local de socorros de la villa de Abejar, que la componían el Sr. Cura párroco D. Santiago Gómez Santa Cruz, y el Sr. Médico, D. Miguel Carnerero, y cuyo objeto era reiterar las gracias que ya habían comunicado por escrito á esta redacción y excitarnos á abrir una subscripción en el periódico en favor de los siniestrados, así como que contribuiríamos con nuestro concurso al alivio de aquellas desgracias.

Después de agradecer infinito la atención que nos dispensaron dichos señores con su visita, les manifestamos que estábamos dispuestos á secundar sus nobles propósitos, según ya lo tenemos manifestado, y que desde luego hubiéramos abierto una subscripción en nuestras columnas; pero que dejábamos la iniciativa á la Comisión provincial de la Diputación ó al señor Gobernador civil, pues podría ocurrir que nuestra actitud, en otro caso, mermaría, tal vez, los resultados que de la subscripción provincial podían y deben esperarse, y que nosotros, sin embargo, estamos dispuestos á hacer por Abejar todo cuanto de nuestra parte dependa.

Así, pues, esperamos que se inicie la subscripción para secundarla en la medida de nuestras fuerzas.

Según nos dicen, hoy constituirá el señor Gobernador civil de esta provincia D. Felix J. Carazony, una Junta compuesta de respetables personas, con el fin de abrir una subscripción al objeto de allegar recursos para socorrer á los perjudicados en el incendio ocurrido en la villa de Abejar el día 3 del actual.

Escrito lo anterior, hemos visto que nuestro estimado colega *Noticiero de Soria* ha abierto en sus columnas una subscripción en favor de los siniestrados de Abejar, encabezándola con cinco pesetas.

Merecen plácemes los buenos propósitos del colega y celebraremos obtenga un buen resultado.

Ecos y noticias.

El domingo último á las cinco de la tarde llegó á esta ciudad, de regreso de sus posesiones de Tera, la Señora esposa del Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, acompañada de sus bellas hijas y demás familia y del Sr. Marqués de la Vilueña que con la suya pasó en la misma tarde á Tera para acompañar á aquella en su regreso.

En la misma noche partió la señora Marquesa con su familia para Madrid, siendo despedida en la estación por el Sr. Gobernador y varios amigos particulares y políticos.

llevar á cabo mi sacrificio, permites que me roben...! que me...

Una imprecación terrible comenzaba á brotar de sus labios sin color, mientras, fuera de sí, amenazaba al cielo con el puño, cuando de pronto calló, depuso su amenazante é impía actitud, y llevándose la mano al pecho, exclamó:

—¡Calle, un papel...! los dos cheques, ¡veinte mil rublos...! ¿Cómo el ladrón me ha dejado esto...? ¡es extraño! ¿Y estotro qué será?—continuó, apoderándose del envoltorio que á su lado se veía, y abriéndolo con afán... ¡carne!, ¡embutidos!, ¡queso!, ¡pan... y... buen pan...! y vino... ¡y excelente...!

Y sin darse casi cuenta de lo que hacía, y obedeciendo á una imperiosa necesidad de alimento, dió buena y rápida cuenta de los comestibles y del contenido de la botella que á su lado colocara el astuto y criminal atracador.

Y con tal afán apuró el sabroso vino que, muy pronto, bajo el alcohólico dominio, su semblante adquirió una expresión sombría y terrible.

—Es muy extraño todo esto,—se dijo—un ladrón que va provisto de exquisitos fiambres, coquetonamente empaquetados, de más exquisito vino..., un criminal que no me hace ningún daño, que me regala veinte mil rublos, mi reloj, mis alhajas todas, mi... ¡Ah! que sospecha—exclamó dándose una palmada en la frente—el marqués... él ó persona por él pagada ha sido;—nadie, absolutamente nadie sabía que yo llevara encima tanto

dinero y.... ¡ah! marqués del demonio, ¡miserable! te has reído de mí....

Y pasando en su espíritu de la sospecha á la certidumbre, continuó amenazante contra el que él creía autor de tan vil acción.

Calló un momento, por su propia excitación fatigado, y acudió á enjugarse la frente que copioso sudor bañaba.

De pronto, de su pecho salió un rugido de fiera, y quedó un momento como petrificado, contemplando el pañuelo conque poco antes se enjugara el sudor de la frente.

En un ángulo de la delicada batista, veíase un escudo de armas surmontado por una corona de marqués. Uno de los cuarteles del escudo representaba un pájaro con solo un ala, y en otro una flecha partida por su centro.

—¡Conque un Kantigow obra como el último bandido...!

No dijo más, guardó el pañuelo en su seno, tomó la bujía y dirigióse á la puerta con intento de forzarla; pero allí vió la llave que Toiffa le dejara.

Abrir, lanzarse á la calle y llegar tambaleándose de ira y de vergüenza frente á la casa del orgulloso marqués, fué obra de un momento.

Por el resquicio de uno de los ventanales del hotel llegaba hasta el delirante barón un rayo de luz.

—No se ha acostado aún—exclamó el de Fredorand.— Y tiró discretamente del cordón de la campanilla.

La Comisión provincial ha acordado destinar la cantidad de 500 pesetas del capítulo de calamidades para atender las pérdidas ocasionadas con motivo del incendio ocurrido en la villa de Abejar el 3 del actual.

Por el Ayuntamiento de esta capital se tiene acordada la instalación de una fuente de vecindad en el barrio de Santo Tomé.

Muy bien nos parece el acuerdo, teniendo en cuenta que para los vecinos de aquel barrio se hallan algo distantes las demás fuentes de la población.

El sábado último llegó a esta capital, marchando en el tren con dirección á Madrid, nuestro estimado amigo D. Pablo Gaspar, acompañado de su distinguida esposa y hermosas hijas, que vinieron de Yanguas, donde han pasado la temporada de verano al lado de sus queridos padres D. Manuel y D.^a Gertrudis.

Como el señor Gaspar tiene numerosos amigos en esta población, fueron muchos los que bajaron á la estación á despedirle.

Ventas de los montes.—Por la Dirección general de propiedades y derechos del Estado, se ha interesado á las Delegaciones de Hacienda que hagan ver á los pueblos que las relaciones de montes que en el concepto de enajenables se publicaron hace pocos días en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas; no deben considerarse como catálogo de montes que van á venderse, porque en ellas se comprenden aquellos que ya han sido declarados dehesas boyales ó de aprovechamiento común, á los cuales, como á los que se hallen pendientes de tal resolución por haberlo solicitado oportunamente, no alcanza la clasificación de enajenables, que se limitará por ahora á los predios que no han sido solicitados para aquellas clases de aprovechamientos.

Continuamos creyendo que el Gobierno atenderá todas las peticiones que se le hagan sobre los montes que del catálogo de exceptuados han pasado al de los enajenables en la reciente clasificación, y que harían bien los pueblos en solicitar tales excepciones.

El martes último falleció en esta capital el camarero del Casino de Numancia, Manuel Lafuente, víctima de traidora pulmonía.

El estar colocado en esta imprenta uno de sus hijos hace que la muerte del infortunado Manuel nos sea doblemente sensible y que nos asociemos con profundo pesar al dolor que experimentan su viuda y sus cuatro hijos que á la temprana edad en que estos se encuentran, ven-se privados del cariño y del apoyo moral y material que su padre les prestara para ir collevando las necesidades de la vida.

Según cálculos de personas imparciales, las pérdidas materiales sufridas por los vecinos de Abejar, en el último incendio, se elevan á la respetable suma de 200.000 pesetas.

Un artista soriano.—Según nuestras noticias, para el 20 del actual, ó acaso antes, llegará á esta capital el notabilísimo ilusionista y adivinador, Sr. Francis (el brujo moderno), bajo cuyo pseudónimo se oculta el Sr. D. Francisco Fernández Zamora, que nació en esta población en el año 1864, cuando su padre ejercía el cargo de Alcalde de esta cárcel.

El objeto principal del Sr. Fernández Zamora es el de conocer á la ciudad que le vió nacer, la que abandonó cuando tenía pocos meses de edad, y á la vez, dar á conocer sus trabajos en aquel arte, así como su habilidad en el manejo de instrumentos de escala cromática con veinticuatro bajos, pudiendo ser acompañado por piano ó orquesta.

Otros trabajos figuran también en el repertorio del Sr. Fernández, pero creemos oportuno no decir más por hoy, limitándonos á desearle buenos resultados y feliz llegada á su ciudad natal.

El Sr. D. Jacinto Mediavilla, ilustrado maestro de la Escuela de Dombellas, de esta provincia, ha merecido un premio en el concurso pedagógico celebrado en Pontevedra, por su trabajo sobre la importancia de la enseñanza de la religión en las Escuelas.

Celebramos el triunfo conseguido por nuestro estimado compañero, al que felicitamos de veras.

Por Real orden de primero de Agosto se autoriza á los Registradores de la propiedad, como liquidadores del impuesto de Derechos Reales, para que puedan reclamar de los interesados directamente ó de los notarios y autoridades á quienes se refiere el capítulo 10 del Reglamento del impuesto, las copias de documentos que estimes necesarios para la liquidación, cuando

hubiesen transcurrido los plazos legales de presentación sin haberse verificado ésta; y para que puedan también iniciar expedientes de investigación, conducentes al descubrimiento de actos sujetos al impuesto y practicar, en vista de su resultado, las liquidaciones que procedan.

Tal declaración se deba al celoso liquidador de Valverde del Camino, Huelva, quien sin duda se vería ocioso en su oficina y ha buscado medio de hallar ocupación, por amor á la clase y en obsequio á los interesados.

Con motivo del cambio de la hora de salida del tren, la recogida de la correspondencia en los estancos se hará á las siete y cuarto y en la Administración de correos puede depositarse hasta las nueve menos cuarto de la noche.

En el buzón de la estación se recoge á las nueve y diez minutos.

La Comisión provincial ha acordado conceder la pensión de 25 céntimos de peseta diarios á Manuel González la Blanca, vecino de las Traiguas, para atender á la lactancia de una de sus hijas gemelas.

En los días de la anterior semana ha dado conferencias morales en el Burgo y en Osma el niño Ramón Murgía López, habiendo sido oído por numeroso concurso que no sabía qué admirar más, si la facilidad en el decir ó la sublimidad de la doctrina que exponía.

Se reconoce en Murgía no solo una memoria sin ejemplo, sino también un especial desarrollo intelectual.

COMUNICADOS

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 12 de Septiembre de 1897

Muy señor mío y de todo mi respeto: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, el adjunto comunicado que remití ayer á *La Correspondencia de España*, y que no ha tenido todavía la bondad de publicar.

Le anticipa las más expresivas gracias por este importante favor su afectísimo q. b. s. m.

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

Sr. Director de *La Correspondencia de España*.

Muy Sr. mío y de todo mi respeto: He leído hoy en el diario que V. dirige un comunicado del Sr. Vizconde de los Asilos en el cual manifiesta que tanto dicho señor como su compañero el Excmo. Sr. D. Julián Muñoz, senadores por la provincia de Soria y únicos representantes de ella en Madrid en estos momentos, estaban practicando gestiones en los centros oficiales para allegar recursos destinados á las víctimas del incendio de Abejar.

Yo, en concepto de diputado electo por el distrito de Burgo de Osma, declaro que estoy dispuesto á trabajar cuanto pueda en obsequio de aquellos infelices, y que apesar de residir en la Corte, lo mismo que mi dignísimo compañero el Sr. D. Julio Seguí, no hemos tenido la honra de ser invitados por los senadores Sres. Vizconde de los Asilos y Muñoz, ni para promover la suscripción iniciada por ellos, ni tampoco para solicitar nuestro humilde concurso.

Declaro también que entregaré al señor Alcalde de Soria un modesto donativo para sumarle con los que se recauden en la suscripción promovida por la expresada Autoridad.

Ruego á V. se sirva insertar en el primer número de su diario este comunicado, y le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo S. S. q. b. s. m.

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

Madrid 11 de Septiembre de 1897.

También se nos ruega la inserción de los siguientes:

Señor Director de *El Nacional*.

Muy señor mío y distinguido correligionario: Ruego á V. se sirva insertar en el primer número de su importante diario el adjunto comunicado que remito hoy á *La Correspondencia de España*.

Le anticipa las gracias más expresivas por este favor su afectísimo q. b. s. m.,

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

12 Septiembre 97.

Sr. Director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor mío y de todo mi respeto: En contestación al comunicado suscrito por el señor Vizconde de los Asilos en el diario que usted tan dignamente dirige, le de manifestar:

1.º Que mi nombre, lo mismo que las señas de mi domicilio, están inscriptos en la Secretaría del Congreso desde el día en que tuve el honor de presentar el acta de Burgo de Osma.

Encuentro muy lógico que no figuren aquellos en la lista oficial de los señores diputados; pero no debía olvidar el señor Vizconde, ni tampoco su dignísimo compañero el señor Muñoz, distinguidos senadores ambos por la provincia de Soria, que la elección parcial del distrito que represento se verificó el 4 de Julio de este año, y que hallándose cerradas las Cortes, ni podía jurar el cargo, ni tomar asiento en los escaños del Congreso.

2.º Que el carácter de diputado electo, sin oposición ni protestas de ninguna clase en el acta, me autoriza y hasta me obliga á intervenir en los asuntos relacionados con los intereses generales de Soria, porque los electores me han honrado ya con sus poderes, y la segunda parte, ó sea el juramento del cargo, pertenece única y exclusivamente á las funciones propias de la Cámara.

3.º Que el señor Vizconde de los Asilos afirmó en su primer comunicado que la representación en Madrid de la referida provincia hallábase limitada en estos momentos á él y al señor Muñoz, lo cual demostré oportunamente que es inexacto.

Agradezco mucho al señor Vizconde de los Asilos las palabras corteses que me dedica. No esperaba yo otra cosa de su exquisita corrección; pero he de participarle, aunque tenga en ello un verdadero sentimiento, que mi humilísimo concurso en obsequio de las infelices víctimas del incendio de Abejar, no puedo sumarle, por ahora, á las valiosas gestiones de los respetables senadores sorianos, porque no figurando todavía mi modesto nombre en la lista oficial de los señores diputados, requisito necesario, al parecer, para recibir las citaciones por conducto de la Secretaría del Congreso, carece aquél de las solemnidades exigidas para ciertas misivas oficiales, siquiera se trate ahora de convocatorias para practicar la caridad ante una catástrofe horrorosa.

Esto no es obstáculo para que siga yo dispuesto á trabajar por mi cuenta todo lo que pueda en beneficio de los infortunados vecinos del pueblo de Abejar.

Suplico á usted, señor director, se sirva publicar el presente comunicado en las ilustradas columnas de su diario, y le anticipa las más expresivas gracias por este favor, su afectísimo q. b. s. m.,

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

Sr. Director de *La Correspondencia de España*.

Mi querido amigo: Enterado por la bondad de V. y por no haber en ello indiscreción alguna, del anterior escrito, voy á explicar en breves palabras los hechos que han dado origen al comunicado del Sr. Párres.

Al pensar reunir á los representantes en ambas Cámaras de la provincia de Soria, con el fin que ya conoce, hice lo que es siempre costumbre en estos casos: rogar á la secretaria de la Cámara á que perteneciese que hiciese las citaciones con la debida anticipación. Y al tratar de indagar hoy en aquella dependencia el porqué se había omitido citar al Sr. Párres, me han contestado que haciéndose estas citaciones por la lista oficial de señores diputados no aparece en ella, bajo ningún concepto, el nombre del señor Párres Sobrino.

Claro es que, á no ser por esta ignorancia, y aunque no hubiera sido más que por pura atención, se hubiera invitado al acto al diputado electo por el Burgo de Osma, y claro es también que aceptaríamos muy gustosos el que nos preste su valioso concurso en las gestiones que perseguimos.

Respecto al diputado Sr. Seguí, que nada nos ha reclamado directamente, y que el Sr. Párres afirma no haber sido tampoco convocado á la reunión, me consta, por haberlo comprobado personalmente en las dependencias del Congreso, que la citación fué llevada á su domicilio el día 7 del actual.

Le anticipa las gracias por la publicación de estas líneas, su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

EL VIZCONDE DE LOS ASILOS.

MERCADOS

Precios de los cereales en los principales mercados nacionales y extranjeros.

	Trigo.	Centeno	Cebada.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Soria, los 55,5 litros.....	11'50	7'00	6'00
Valladolid.....	12'50	6'75	5'50
Medina del Campo.....	12'25	6'50	5'25
Rioseco.....	11'50	6'50	5'25
Cuéllar.....	11'50	6'25	5'00
Nava del Rey.....	12'00	7'00	6'00
Zaragoza.....	13'00	"	5'00
Salamanca.....	12'00	7'00	5'50
Alba de Tormes.....	11'50	6'50	5'50

Sevilla.....	12'50	9'00	6'00
Madrid.....	12'50	8'00	5'00
Guadalajara.....	12'25	7'00	5'00
Barcelona, cuartera.....	16'50	10'50	6'00
Alava, fanega.....	12'00	"	5'50
Logroño.....	12'00	"	5'50
Valencia.....	12'50	"	6'00
París, 100 kilos (2 fanegas y 14 cuartillos).....	28'00	18'00	17'00
Marsella, ídem.....	25'00	10'00	11'00
Bruselas, ídem.....	28'00	"	"
Viena (Austria).....	25'50	"	"
Berlín (Prusia).....	25'10	"	"
Londres.....	22'50	"	"
Liverpool.....	22'45	"	"
Nueva-York.....	18'15	"	"
Chicago.....	17'15	"	"
España (término medio).....	27'00	19'50	16'00

De la precedente relación se deduce que son poco notables las diferencias en los precios de cereales, así en los mercados de la nación como entre el término medio de ésta y los principales puntos extranjeros, lo cual indica que la cosecha en general en cada país no ha pasado de mediana ó regular, si se exceptúan los Estados Unidos en que ha ofrecido algún sobrante.

Los datos estadísticos ya recogidos en los centros oficiales anuncian que la cosecha de trigo en España ha sido regular en general, mejor que el año anterior; teniéndose por cierto que ha superado la cosecha á la de las demás naciones de Europa, relativamente á la superficie laborable.

Dato es este que puede satisfacer á nuestros labradores, pues que se mantendrán los regulares precios que hoy alcanzan los cereales, porque no les harán competencia los trigos exóticos que en años anteriores arruinaron nuestra agricultura.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Se vende en esta ciudad un potro de tres años, domado á labrar y á la carga. Su alzada pasa de seis cuartas y media.

El veterinario D. Primo de Marco dará detalles. 2-4p

TRASPASO

Se hace en buenas condiciones de la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), única con géneros en esta capital, calle del Collado, número 9, tienda.

Ocupa buen local y tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de sastrería.

Para tratar, con dicho señor, Collado, 9, Soria.

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

FARMACIA

del profesor del Instituto de segunda enseñanza D. HIPOLITO URIEL ENCISO.

En esta farmacia, establecida en los Soportales del Collado, número 35, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, los aparatos de otología é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuando concierne á la farmacia desean emplear los señores facultativos y el público. Su despacho cada día es mayor, y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que le vienen dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

del profesor del Instituto de segunda enseñanza D. HIPOLITO URIEL ENCISO.

5-8d

ESTUDIANTES

En la calle de Santa María, casa de Eugenio Berguizas, se desea tener estudiantes á precios convencionales. 6-8p

TRASPASO Ó ARRIENDO

de una acreditada tienda de comestibles, sita en esta población.

En la redacción de este periódico darán razón.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Batería de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

GEOGRAFÍA PARTICULAR DE LA PROVINCIA DE SORIA

por **D. Anastasio González Gómez,**

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

MANUAL GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES

EN MATERIA CRIMINAL

Conforme á la ley de enjuiciamiento, publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria

CÓDIGO PENAL

y modelos del

DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS

ampliado con los Aranceles judiciales

POR

D. CASTO MANRIQUE MOLINA

Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal

Esta obra se halla de venta, al precio de 2.50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.



La Estrella Oriental

MARCA PUBLICADA Establecimiento de Clemente Guillén (EL CALDERERO)

En Soria, Plaza de Herradores, número 5, y en Almarza, Plaza del mercado.

Gran surtido en camas de hierro inglesas y del país; gergones de muelles desde 16 pesetas en adelante; porcelana fuerte y sencilla; cubos y jarrones; lavabos baratos y superiores; loza fina y ordinaria; botellas, vasos, copas y otros objetos de cristal; vajillas y vasos de lámpara para Iglesia.

Esta casa tiene ofrecidos tres regalos para sortearlos entre sus clientes: una cama que vale 200 pesetas; una hermosa lámpara para los que hagan compras de 75 pesetas en adelante y una lámpara de habitación con contrapeso para los que las hagan de 5 pesetas en adelante para lo cual entregará sus correspondiente números, verificándose el sorteo en el momento que estén repartidos todos los números, avisán ose en este mismo periódico, con ocho días de anticipación, el día en que se verifique, para que así puedan presenciarlo quantas personas lo tengan á bien.

A. PORRAS, Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arsenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **COMPañIA COLONIAL** TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 BARCELONA

GRAN ZAPATERÍA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y materia tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completa y ante asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse inalterables; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

GATARRO, SIFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMAICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebótica y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. — Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. don Maximiliano Wetz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Producenten».

El nitrato de sosa en agricultura, su empleo en el cultivo de la vid, por el Dr. D. L. Grandeau, Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos», Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado ó al Subdelegado en España, en Santander, don Alfredo del Río Iturrálea, 8.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

7-9d j

SE BUSCA AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.ª Francfort s/M.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.